Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación: 21/06/2024

Desarrollo Territorial (20811B2)

Grado		Grado en Geografía y Gestión del Territorio				Rama Ciencias Sociales y Jurídicas		
Módulo		Ordenación y Gestión Territorial				a Desarrollo Territorial		
Curso	4 ⁰	Semestre	2 ⁰	Créditos	6	7	Гіро	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber cursado previamente todas las asignaturas de las materias fundamentales y obligatorias de Ordenación y Gestión del Territorio.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- La territorialidad. Territorio y ordenación. Orden y desorden real en los territorios.
- Escalas y niveles de ordenación.
- Contenidos del desarrollo territorial. El debate sobre el modelo territorial. Soporte científico del desarrollo territorial en Europa. La Estrategia Territorial europea. Las redes SPON y METREX. El método abierto de planificación territorial (MACUE). La gobernanza de los territorios.
- Procesos de reestructuración regional del territorio. Nuevos factores para el desarrollo de los territorios. Territorios de operaciones y territorios de interacciones. La perifericidad, tipos y desventajas asociadas.
- Principios e instrumentos para la planificación del desarrollo equilibrado de las regiones.
- Evaluación de las políticas territoriales regionales en esta perspectiva.
- La planificación estratégica y la ordenación del territorio.
- Desarrollo territorial a escala local. Marco teórico e institucional. Políticas finalistas e instrumentales. La praxis del desarrollo local.
- Trabajos de carácter práctico aplicado, individual y / o en equipo.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG05 Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- CG10 Motivación por la calidad y el rigor.



::: ::::

- CG12 Capacidad de razonamiento crítico.
- CG14 Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos humanos y la reducción de todo tipo de desigualdad.
- CG15 Sensibilidad hacia el medioambiente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE20 Conocer los fundamentos analíticos y procesos naturales, demográficos y socioeconómicos que intervienen en el desarrollo territorial de España y sus autonomías, con especial referencia a Andalucía.
- CE30 Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.
- CE31 Combinar las dimensiones temporal y espacial de la explicación de los procesos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá y comprenderá:

- Los conceptos fundamentales que se utilizan en el discurso sobre desarrollo territorial.
- Cuáles son los instrumentos que permiten proponer estrategias de desarrollo territorial.
- Identificar los valores de un territorio para basar en ellos las estrategias.
- Como se implementa la participación pública en el diseño de estrategias de desarrollo.
- La relevancia de contar con entornos innovadores para fomentar el desarrollo.

El alumno será capaz de:

- Conocer y utilizar las fuentes de información fundamentales.
- Interpretar correctamente los indicadores de desarrollo territorial.
- Analizar con espíritu crítico distintas estrategias posibles de desarrollo territorial
- Buscar y seleccionar fuentes de información sobre los temas relacionados con la asignatura para la preparación de debates.
- Intervenir en los debates defendiendo sus posiciones.
- Trabajar en grupo la toma de decisiones.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Marco teórico y conceptual del desarrollo territorial.
- Tema 2. Escalas del desarrollo territorial: del marco europeo a la escala local.
- Tema 3. Factores del desarrollo territorial. El papel de la innovación.
- Tema 4. La gobernanza en el marco del desarrollo territorial.
- Tema 5. La planificación estratégica del desarrollo territorial.

PRÁCTICO

- Debates colectivos apoyados en textos, podcasts o presentaciones de los estudiantes.
- Análisis de modelos de desarrollo local en territorios de España y América Latina.
- Análisis de casos de planificación estratégica del desarrollo.



ma (1): **Universidad de Grar** IF: **01818002F**

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS ESPAÑOLES (2005): Desarrollo Territorial Sostenible en España: experiencias de cooperación, nº 39.
- COMISION EUROPEA (1999): ETE: Estrategia Territorial Europea: hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, 106 pp.
- FARINOS, J. / J. ROMERO / J. SALOM, (Eds.) (2009): Cohesión e inteligencia territorial. Dinámicas y procesos para una mejor planificación y toma de decisiones. Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- FRUTOS, L.M. y RUÍZ, E. (Eds.) (2006): Estrategias territoriales de desarrollo rural. Zaragoza. Institución Fernando el Católico. Diputación de Zaragoza.
- MACCALLUM, D. (ed.) (2009): Social innovation and territorial development, Ashgate Publishing Group, United Kingdom, Hardback, 190 pp.
- MENDEZ, R. (2002): "Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes" EURE (Santiago), vol. 28, no. 84, pp. 63-83. Disponible en: http://www.eure.cl/ numero/innovacion-ydesarrolloterritorial-algunos-debates-teoricos-recientes/
- MÉNDEZ, R. (2013): Estrategias de innovación para el desarrollo y la resiliencia de ciudades medias. Documents d'anàlisi geogràfica, ISSN 0212-1573, Vol. 59, Nº 3.
- MÉNDEZ, R. (2012): Avilés, entre el declive y la revitalización: ¿en la génesis de un nuevo modelo de desarrollo? Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, ISSN 0212-9426, No. 60, págs. 321-348.
- MÉNDEZ, R. (2012): Crecimiento y crisis en la región metropolitana de Madrid: Significado y contradicciones de la economía del conocimiento. Revista de Geografía Norte Grande, ISSN-e 0718-3402, No. 51, 2012, págs. 43-65.
- MURGA, M.A. (2006): "Desarrollo local y Agenda 21". Pearson Prentice Hall. Madrid.
- NOGUERA, J. y ESPARCIA, J. (eds.) (2008): Nuevos factores de desarrollo territorial. Valencia, Universidad de Valencia.
- PIKE, A.; RODRIGUEZ-POSE, A. y TOMANEY, J. (2011): Desarrollo local y regional. Valencia, Publications de la Universitat de València.
- RIUS, J. (2018): Cultura, gobernanza local y desarrollo urbano. Políticas culturales en Barcelona y València en perspectiva comparada. Colección: Desarrollo Territorial, 20. Universitat de València.
- RODRÍGUEZ, F. (1999): Manual de desarrollo local. Ed. TREA.
- RODRÍGUEZ, F. (2005): Comarcas, consorcios y otras experiencias innovadoras de cooperación territorial en España. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, ISSN 0212-9426, págs. 177-200.
- SAAVEDRA, J., ZAPATA, V. y LEGNA, C. (2005), Lecciones para la actualización técnica en desarrollo local,
- Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife. VÁZQUEZ BARQUERO, A. (2007). «Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial», Investigaciones Regionales, 11, pp.183-210.
- ZAPATA, V.M. (2001): La dimensión técnica en el desarrollo territorial: estructuras, profesionales y metodologías, Universitat Jaume I, Castelló.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CAPELLO, R. y NIJKAMP (2009): Handbook of Regional Growth and Development Theories. Edward Elgar, Cheltenham.
- EXTEZARRETA, M. y Otros (2005): Por una política democrática frente al dominio de los mercados. Propuestas para una estrategia integrada de desarrollo en Europa. Disponible



en: http://www.fpereardiaca.org/llibres/Euromemorandum_2005.pdf

- FERIA, J.M., GARCÍA, A., OJEDA, J.F. (ed.) (2009): Territorios, sociedades y políticas, Universidad Pablo de Olavide-AGE, Sevilla.
- KRUGMAN, P. (1995): Development, Geography and Economic Theory. The MIT Press.
- PÉREZ-SUÁREZ, M. y MÁRQUEZ, J.A. (2018): "El Estado de las Cooperativas de Consumo: un enfoque de abajo hacia arriba". REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, Segundo Cuatrimestre, No 128, pp. 173-191.
- RUEDA, S. (2000): "La informació: una estrategia urbana per competir". Els Monografics 1, de Barcelona Metrópolis Mediterránea, 2000 (pp.58**≥**71).

ENLACES RECOMENDADOS

https://ec.europa.eu/regional_policy/es/funding/available-budget/

https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/ areas/desarrollo-rural/marco-andaluz.html

https://www.cepal.org/es/publicaciones/7030-desarrollo-regional-america-latina-lugarimporta-memoria-seminario-internacional

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 Prácticas en sala de informática
- MD07 Seminarios
- MD11 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En relación con la estructura, contenido y ponderación de las pruebas de evaluación, serán las siguientes:

BLOQUE 1: Examen relativo a los contenidos teóricos y prácticos

BLOQUE 2: Participación activa en clase y trabajos

prácticos 40%

Tanto el bloque 1 como el 2 deben ser superados con una nota mínima de 5 para poder aplicar la media ponderada.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de unas pruebas y trabajos en una sola sesión de entrega.

- Nota obtenida en el examen final referente a los contenidos teóricos y prácticos desarrollados durante el curso. El valor del mismo será del 60% de la calificación final.
- Nota obtenida en los trabajos prácticos que se propongan durante el curso. El valor de los trabajos entregados será del 40% de la calificación final.

Tanto los trabajos prácticos como el examen deben ser superados con una nota mínima de 5 para poder aplicar la media ponderada.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según lo establecido en el Artículo 8 de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

En esta asignatura, la E.U.F. se fundamentará en la nota obtenida en el examen teórico-práctico obligatorio a realizar el día fijado por el Centro para el examen de la asignatura. El 30% de la calificación corresponderá a la parte práctica y el 70% restante a la teórica.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- 1.- Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.
- 2.- Todo el material asociado a esta asignatura (cuya disponibilidad se ofrecerá a partir de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo para el alumnado de "NOMBRE ASIGNATIRA" (Grado en NOMBRE DEL GRADO) de la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, etc.

La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): <u>Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad)</u>.

